



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 42 De Viernes, 15 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320230074000	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Gm Financial Colombia S.A-	Sebastian Javier Villalba Zamora	14/03/2024	Auto Requiere - Auto Requiere Ponal Gestión Inmovilización Vehículo.
08001405301320240018700	Tutela	Diana Carolina Pertuz Cera	Alcaldia De Barranquilla - Secretaria De Educacion Distrital De Barranquilla	14/03/2024	Sentencia - Amparo Derecho A La Educación
08001405301320240022600	Tutela	Judith María Herrera Acosta	Cooperativa MultiactivaDel Fonce	14/03/2024	Auto Ordena - Remitir Expediente A Oficina Judicial Para Reparto EntreJueces Municipales De Soledad

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 15 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría